

Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental

1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

*Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación***CROWN FOOD ESPAÑA S.A.U.***NIF*

A30015192

Datos de identificación de la instalación

*Nombre del establecimiento***CROWN FOOD ESPAÑA S.A.U.***Número identificador establecimiento***2602400001***Dirección*

CAMINO DEL CRISTO, 7

Municipio (Provincia)

ALDEANUEVA DE EBRO

Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y)

591283 - 4675219

Actividad

10.1 Artes Gráficas. Fabricación de envases y embalajes ligeros

CNAE-2009 (actividad principal)

2592

*Año de inicio de la actividad**Clasificación DEI (RD 815/2013)*

10.1

Número AAI

53

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

9.c)

Núm. PRTR-España

1708

Código productor de residuos

17P01010000000029

*Código gestor de residuos**Registro APCA*

Grupo A.- MAA/000012

Sistema de gestión ambiental (SGA) No dispone ISO 14001 EMAS

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI ()**Descripción de la actividad autorizada**Fecha de autorización
(Publicación en el BOR)*

AAI 09-2009

Nueva AAI. Instalación de una nueva línea de barnizado.
Resolución nº 155 de 29/03/2010

14/04/2010

AAI 08-2011

Modificación del registro de actividades de producción de residuos.
Resolución nº 325 de 15/06/2011

28/06/2011

AAI 20-2011

Eliminación de una línea de fabricación y baja del foco de emisiones.
Resolución nº 19 de 25/01/2012

08/02/2012

AAI 14-2013

Alta de nuevos focos de contaminación atmosférica y modificación
del registro de actividades de producción de residuos.
Resolución nº 401 de 16/12/2013

15/01/2014

AAI 10-2015

Adaptación al Real Decreto 100/2011 de la AAI de instalación para
fabricación de envases metálicos para bebidas y cambio de
titularidad a Crown Food España S.A.U. Resolución nº 187/2016, de
15/07/2016.

29/07/2016

(*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Dirección General de Calidad Ambiental y Agua



Fechas de inspección (visitas "in situ")		Código acta de inspección		Número de informe
Inicio	25/06/2019	Final	25/06/2019	15
				8_2019

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Programada No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

Denuncia Accidentes/Incidentes

Otorgamiento AAI Modificación AAI

Revisión AAI Verificación cierre

Comprobación incumplimientos

Otros → Descripción de "otros"

Alcance de la actuación de inspección ambiental

Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada

Parcial: Comprobación de (seleccionar) → Emisiones al aire Emisiones al agua Producción residuos Gestión residuos

Ruidos/vibraciones Calidad del suelo Aguas subterráneas Cont. luminosa

Otros → Descripción de alcance parcial-otros

Se realizan operaciones de muestreo

NO SI (detallar) →

Descripción del plan de muestreo

Descripción muestreo

Entidad responsable de muestreo

Nombre entidad

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

Según el compareciente, la actividad de la empresa, en relación a la capacidad, se encuentra alrededor del 70%.

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50% Entre 50-75% > 75%

3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

8 de agosto de 2019

Fecha de notificación a la persona titular

19 de agosto de 2019

La persona titular presenta alegaciones

NO SI

4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

Se cumplen satisfactoriamente las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación.

Dirección General de Calidad Ambiental y Agua